

"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

448-23

09 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.187/22

VISTO la nota presentada por el Med. Carlos Diego LACUNZA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita licencia con goce de haberes por el período de seis (6) meses, para finalizar sus estudios en la especialización en Docencia Universitaria.

Que el docente se desempeña como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple en la asignatura Herramientas de la Investigación Científica Básica de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

Que la licencia solicitada se encuadra en el Artículo 49 inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que es atribución del Señor Decano, acordar licencias a los docentes, conforme al régimen general de la Universidad, según lo dispuesto en el Artículo 117 inc. d) del Estatuto de esta Universidad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes al **Med. Carlos Diego LACUNZA**, D.N.I. N° 18.070.695, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple en la asignatura Herramientas de la Investigación Científica Básica de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 22 de mayo y por el término de seis (6) meses.

ARTICULO 2º: Encuadrar la presente licencia en el Artículo 49 inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.


ARTICULO 3º: Dejar establecido que el docente deberá continuar prestando servicios en la Universidad por un período igual al tiempo total que gozara del beneficio.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

cg
mcia


Lic. NÉVIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa